-Superficie total del Ámbito del PEI: 328,09 Ha

-PSFVs 322,71 Ha
-LS BT/ 30 kV 5,38 Ha

-Longitud total de las LS BT/ 30 kV: 3.800,44 m

NOTA: Las superficies sobre las distintas clasificaciones de suelo son orientativas.

PSFV Postor Solar

PSFV Rececho Solar

PSFV Morena Solar

Campo Real

Arganda del Rey

Valdilecha

R-3 M-209 M-300 M-221 M-224 M-220 N-3A N-5A M-313 M-229 E-901/R-3

LEYENDA

Términos municipales

Ámbito del Plan Especial. El PEI contiene las siguiente infraestructuras:

- Delimitación del ámbito del PEI (Línea Subterránea BT / 30 kV: delimitación de ámbito a 5 m de cada lado del eje)
- Vallado de las PSFVs
- Implantación de la PSFV Morena Solar
- Implantación de la PSFV Rececho Solar
- Implantación de la PSFV Postor Solar
- LS (Línea Subterránea BT / 30 kV)

Clases de Suelo:

- Suelo urbano / urbano consolidado
- Suelo urbano no consolidado
- Suelo urbanizable sectorizado
- Suelo urbanizable no sectorizado
- Suelo no urbanizable protegido
- Sistemas generales
- Aplazado

Comunidad de Madrid

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

SIT SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Comunidad de Madrid

INFORMACIÓN DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Aprobado definitivamente a 30 de junio de 2019

El visor web SIT de la Comunidad de Madrid permite consultar la información del Planeamiento Urbanístico vigente, tanto el planeamiento general como los desarrollos y sus respectivas modificaciones, con la fecha de aprobación definitiva que se recoge en la cabecera y correspondiente a los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, bien accediendo al documento escaneado de aprobación definitiva o bien consultando directamente sobre el Mapa.

Los Mapas se han realizado a partir del contenido de los Documentos incluidos en la Base de Datos del Sistema Informático Urbanístico Regional o de información obtenida directamente en los Ayuntamientos, a los cuales se agradece su colaboración. Para su representación gráfica se han homogeneizado las distintas clasificaciones recogidas en cada documento de planeamiento, según las clases de suelo determinadas por la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Los Acuerdos de Aprobación Definitiva por la Comisión de Urbanismo de Madrid pueden aplazar alguna de las determinaciones del Plan hasta el cumplimiento de determinadas condiciones. En ese caso, así quedan reflejadas en el visor, hasta que no se formalice el cumplimiento de las condiciones impuestas mediante un Acuerdo posterior, no estando vigentes las determinaciones en cuestión.

0 500 m 1.000 m 1.500 m 2.000 m

Información geográfica de la Comunidad de Madrid, accedido mediante servicio WMS. Fecha de actualización: 30 de junio de 2019.Base Cartográfica: Centro Regional de Información Cartográfica de la Comunidad de Madrid.

PLAN ESPECIAL PEI-PFOT-186

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

TÍTULO DEL PLANO:

ENCUADRE GENERAL SOBRE PLANEAMIENTO

CLASIFICACIÓN DE SUELO SOBRE CARTOGRAFÍA CM

PLANO Nº:

I-3

ESCALA: 1:15.000

N

FECHA: Abril 2024

PROMOTOR:

Ignis Energía S.L. TotalEnergies Electricidad y Gas España, S.A

EQUIPO REDACTOR:

RH Estudio, Inv. y Proyectos S.L.P